

## ANEXO I

Bajo la premisa de visibilizar, la labor diaria llevada adelante por mujeres que forman parte de la Dirección General de Escuelas, reconociendo en aquella el compromiso a un futuro igualitario, sin estigmas, estereotipos, ni violencia, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

La Dirección General de Escuelas, convocará a la comunidad educativa de la provincia para proponer a aquellas mujeres, que consideren merecedoras del reconocimiento "mujeres que educan".

La institución de esta distinción, tiene como finalidad, otorgar un reconocimiento a la trayectoria, el esfuerzo, el aporte a la educación y/o la práctica de acciones que se destaquen en el quehacer comunitario.

### REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- 1- Deberá acreditarse residencia en la provincia, habiendo realizado la mayor parte de la actividad por la cual se la postula en Mendoza (DNI, situación de revista, certificado de alumna regular, etc.)
- 2- Deberá encontrarse vinculada con esta Dirección General de Escuelas (docentes, no docentes, administrativos, directivos en función o jubiladas y estudiantes).
- 3- Deberá ser una mujer sin distinción de edad.

### COMISIÓN EVALUADORA:

Las propuestas deberán presentarse desde los días 20 de febrero al 05 de marzo de cada año. Vencido dicho plazo, la Comisión Evaluadora ponderará los antecedentes que fundamente su postulación.

La Comisión Evaluadora estará integrada por: un representante de la Subsecretaría de Educación, un representante de la Coordinación de Género, tres personas elegidas por sistema aleatorio que se encuentran registradas en el sistema GEM, mayores de edad sin distinción de género y tres reemplazos en caso de que falten algunas de aquellas. Esta última acción se encontrará fiscalizada por una escribana de la Repartición Escolar.

La Comisión Evaluadora presentará el resultado que se obtuviera mediante la votación por mayoría simple, la cual se pondrá a conocimiento de la máxima autoridad de la Dirección General de Escuelas, para otorgar la mencionada distinción.